

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

AUNUNCIO

3448.- * Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con encomienda de gestión a PROMESA del Programa de Formación complementaria de adultos desempleados de los distritos IV y V para la mejora de sus capacidades de inserción en el mercado laboral.

* Aprobación propuesta Consejería de Deporte en relación con incremento importe Convenio con Clubes Ebidem Melilla.

Melilla, 23 de diciembre de 2010.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

3449.- La Excm. Sra. Consejera de Contratación y Patrimonio, por orden núm. 0598 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 28 de diciembre de 2010, dispone lo siguiente:

Visto escrito presentado por D. ALBERTO MARCOS CAYUELA, con DNI.45.220.638-Q, solicitando subsanación error en la categoría de la clasificación del expediente PROYECTO ENLACE DE LA CALLE GURUGÚ CON LA CALLE MUSTAFA ARRUF, por medio de la presente VENGO EN ORDENAR la paralización del expediente de contratación citado y su remisión a la Consejería de Fomento (Dirección Gral. Obras Públicas) al objeto de subsanar el posible error en el expediente.

Notifíquese al interesado y publíquese en el BOME y en el PERFIL DE CONTRATANTE.

Melilla, 29 de diciembre de 2010.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

3450.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. FRANCISCA ARANDA SANTIAGO

DNI45281490-X

D. MELODI PÉREZ ARANDA DNI45314191-M

D. NASSER DOUKANA ; NIE X3948660-C

D. NORDIN ABDESELAM MOHATAR

DNI45301255-H

D. NAJIB HASBINIE X5012590-Q

D. JOSE CAYETANO LÓPEZ HERNÁNDEZ

DNI074680483-N

D. ALFREDO BLANCO BLANCO

DNI36504080-K

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sita en Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y